EL TRABAJO DE REPRODUCCIÓN, TEMA CENTRAL EN EL ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL*

ANTONELLA PICCHIO

* Publicado originariamente en *Politiche del lavoro*, n.° 19, Milán, diciembre 1992. Se han publicado otras versiones de este artículo en el Capítulo 5 de mi libro *Social Reproduction: the Political Economy of the Market* (Cambridge: C.U.P., 1992) y en Picchio, 1990. Agradezco a Francesca Bettio y Paola Villa la meticulosa lectura de un primer borrador de este trabajo y sus preciosos comentarios. También deseo expresar mi agradecimiento a Lilia Costabile, Giorgio Gagliani y Paola Villa por los estimulantes comentarios –escritos y orales– ofrecidos con ocasión de un seminario mío en el C.N.R. de Milán, organizado por Gilberto Antonelli.

E/C/O/N/O/M/I/A
/C/R/I/T/I/C/A

Cristina Borderías
Cristina Carrasco
Carmen Alemany
(comp.)

Las mujeres y el trabajo

RUPTURAS CONCEPTUALES

FUHEM
Economía

1. El trabajo de reproducción

Algunos aspectos del trabajo femenino son sorprendentemente semejantes a lo largo del tiempo y en el espacio: a) la apreciable proporción de mujeres en edad laboral que no tienen un trabajo remunerado; b) el gran volumen de trabajo doméstico que realizan las mujeres, empleadas y no empleadas; c) la concentración de las mujeres en los sectores más pobres de la población trabajadora.

A mi entender, para comprender las características generales y persistentes del trabajo asalariado debemos investigar el lado oscuro y oculto del trabajo de las mujeres: el trabajo de reproducción, habitualmente definido como «trabajo doméstico»[1]. Cuando se parte del trabajo asalariado no es posible poner en evidencia de manera adecuada las dimensiones y la relevancia de los problemas que se debaten. Una de las razones de esta dificultad procede del hecho de que el análisis del mercado laboral utiliza generalmente planteamientos teóricos que marginan y ocultan todo el proceso de reproducción del trabajo y su especificidad. La incapacidad de situar el trabajo de reproducción en un marco analítico adecuado ha llevado muchas veces a silenciarlo, como si fuese un trabajo invisible. La insuficiencia teórica que impide «verlo» en términos analíticos ha dado lugar a una invisibilidad social de este trabajo y, en cierto

1. En los años setenta se desarrolló en el seno del movimiento feminista un intenso trabajo teórico y político en torno al trabajo de reproducción. Véanse, entre otras, Dalla Costa (1972) y Federici (1980). Para útiles resenciones sobre este debate, véanse Malos (1980) y Molineaux (1979).

sentido, también de las personas que lo realizan. En realidad, lo que se oculta no es el trabajo doméstico y las amas de casa, sino la relación de producción-reproducción que caracteriza el sistema capitalista. De este modo, un problema central del sistema económico se ha analizado como una cuestión privada y como un problema específicamente femenino.

La inclusión del trabajo doméstico entre los trabajos (Pahl, 1984) constituye un paso necesario para la equidad, pero no favorece la claridad. En efecto, en el caso del trabajo doméstico, lo importante no es tanto ampliar la definición del término trabajo, sino sobre todo especificar la relación entre producción y reproducción y entre mercado y reproducción. Actualmente, los sociólogos y sociólogas prestan una gran atención, a nivel internacional y local, al uso del tiempo cotidiano, destacando también las diferencias de género que caracterizan su distribución (Balbo, 1989; Belloni, 1983; Gershuny y Jones, 1986; Maurin, 1989; Rousse y Roy, 1981; Roy, 1989; Saraceno, 1987). Se dispone, por tanto, de un considerable volumen de información y de atención difusa sobre el entramado de relaciones sociales que vinculan la familia al mercado laboral y el trabajo doméstico al trabajo asalariado.

Lo que falta, sin embargo, es un marco analítico capaz de abarcar los nuevos conocimientos, entre otras cosas para no correr el riesgo de no utilizarlos plenamente; como temen Gershuny y Jones, que están desarrollando una apreciable labor de recopilación de los estudios internacionales de distribución del tiempo en la European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions de Dublín:

> «Nos hallamos ante un cuerpo bastante amplio de estudios empíricos y, habida cuenta del carácter fundamental y el vasto alcance de los datos que ofrece, su impacto sobre las ciencias sociales debería ser apreciable. En realidad, éste no ha sido demasiado importante. Salvo algunas honrosas excepciones, las publicaciones que resultan de las estimaciones sobre uso del tiempo (*time budget*) son insulsamente descriptivas y teóricamente uniformes y poco esclarecedoras. Esto se explica por dos razones interrelacionadas: las complicaciones prácticas del análisis de las estimaciones de tiempo y la absoluta ausencia de una teoría apropiada.
>
> Todavía no contamos con una teorización adecuada sobre las determinaciones de los patrones de utilización del tiempo; los elegantes y cada vez más complejos modelos producidos por las y los economistas, que intentan explicar las diferencias transversales y los cambios históricos en los patrones de utilización del tiempo asociados a los diferenciales salariales (por ejemplo, Becker, 1965; Gronau, 1977), aunque dotados de coherencia interna, guardan escasa relación con los complejos patrones de comportamiento que revelan los datos.»
>
> Gershuny y Jones, 1986, págs. 3-4.

En realidad siempre se ha hablado y se ha sabido mucho sobre el trabajo doméstico. Las mujeres hablan continuamente de él (para lamentarse, para vanagloriarse, para transmitirlo, etc.) y los hombres tienen ideas claras al respecto, puesto que protestan cuando no se hace de la manera y en los momentos que ellos esperan. Para comprender la realidad es preciso poseer, empero, un esquema abstracto que revele los problemas, los ordene jerárquicamente de acuerdo con su relevancia y refleje sus dimensiones. Esto sigue siendo difícil en el caso del trabajo doméstico.

El trabajo doméstico no es simplemente la combinación de tareas necesarias para la reproducción cotidiana del núcleo familiar y para satisfacer las necesidades físicas y psicológicas de sus miembros. La verdadera misión del trabajo doméstico es reconstruir una relación entre producción y reproducción que tenga sentido para las personas. De hecho, se espera que, gracias al trabajo de las mujeres, la relación alienada que estructura el sistema de producción y el sistema social se invierta en el seno de la familia o, al menos, que ésta absorba sus conflictos. El trabajo doméstico tiene como objetivo el bienestar de las personas, mientras que el objetivo de la producción de mercancías es la acumulación de beneficios. El proceso de acumulación utiliza las energías humanas como mercancías y la tarea del trabajo doméstico es reproducir esas energías como parte integrante de las personas, tarea que sin embargo debe desarrollarse dentro de los límites de su reproducción como mercancías.

La familia, comoquiera que se defina y esté compuesta, funciona como un alternador: externamente, la energía se dirige de la reproducción de las personas a la producción de mercancías, en su interior, la dirección de este flujo se invierte –al menos aparentemente– en favor de un proceso más humano, en el cual la reproducción de las personas constituye el fin y la producción de mercancías es el medio. La familia debería ofrecer un espacio, físico y psicológico, en el cual los individuos se sientan objetos privilegiados de atención, el fin último de la actividad social. Cuanto

más alienados son la relación entre las personas y el sistema productivo, más pesado y difícil resulta el trabajo doméstico. Cuanto más pesado y difícil es el trabajo doméstico, más desigual es su distribución entre hombres y mujeres (Maurin, 1989; Saraceno, 1987)[2].

Es imposible establecer una distinción entre tareas materiales y cuidado psicológico de las personas como partes del trabajo de reproducción (Finch y Groves, 1983). El amor de las mujeres se expresa, y es exigido, en la familia en términos de trabajo. La diferencia de género se manifiesta, entre otras cosas, en esta enorme cantidad de energías que las mujeres dedican a otras personas para hacerlas sentirse humanas en un sistema que las trata como mercancías (en uso, destinadas a un uso futuro o fuera de uso). El trabajo de reproducción se ha confiado históricamente a las mujeres. Esto significa que a ellas se les exige que compensen las insuficiencias de los servicios públicos y los efectos destructivos del mercado laboral.Cuanto más encubiertos son estos efectos, más importante es el papel de la familia como lugar donde se descargan las tensiones y las inseguridades de sus componentes.

Antes de pasar a analizar algunas dimensiones cuantitativas del trabajo de reproducción y las diferencias entre hombres y mujeres en su distribución, creo que será útil exponer el método y la visión análitica implícitos en mi enfoque. Mi propósito no es, en realidad, desvelar un trabajo «negro», sino sobre todo utilizar el trabajo de reproducción de las mujeres para evidenciar la estructura de fondo del mercado laboral, femenino y masculino. Esbozaré un proceso análitico que evidentemente no es el único posible, pero que considero útil para captar la relevancia relativa de los problemas y que está abierto a las necesarias contextualizaciones históricas.

2. También en los países socialistas se da (daba) una relación perversa entre producción y reproducción social, bajo la forma de una producción orientada hacia la acumulación estatal y no hacia el bienestar de la población. Incluso en el caso de un mercado de trabajo asalariado socialista, las contradicciones entre producción y reproducción recaen mayoritariamente sobre las mujeres si el proceso de reproducción social no encuentra canales adecuados de lucha y de representación política. Sobre el trabajo de las mujeres en las antiguas Repúblicas Soviéticas, véase McAuley (1981).

2. Los procesos económicos fundamentales

El planteamiento analítico que utilizo es el de las teorías clásicas del excedente. En mi libro *Social Reproduction: the Political Economy of the Labour Market* hago un repaso a la formación de este planteamiento teórico en el contexto del análisis del mercado laboral. En particular, destaco el instrumento analítico del precio natural del trabajo, definido como precio normal que refleja el coste de reproducción, históricamente dado, de la población trabajadora. Por consiguiente, en la teoría clásica del salario, éste no viene determinado, a nivel general, por la productividad del trabajador individual en la fábrica, sino que refleja el proceso de reproducción social del trabajador, de su familia y de la «raza» trabajadora en su conjunto.

La categoría analítica del precio natural de la fuerza de trabajo permite poner de relieve algunas cuestiones fundamentales cuyo conocimiento analítico se ha perdido y que formaban parte de los fundamentos de la economía política en el momento de su consolidación como ciencia autónoma. Se trata, entre otros, de los temas de la población, de los niveles de vida, de las necesidades insaciables, de las relaciones sociales entre ricos y pobres, de la pobreza, de las costumbres, gustos y normas sociales.

Según la teoría del excedente, el objeto de la economía política consiste en el análisis de los tres procesos fundamentales de todo sistema social: producción, distribución e intercambio de la riqueza. Estos tres procesos se analizan en un contexto capitalista, es decir, en un contexto caracterizado por el funcionamiento de tres mercados fundamentales (trabajo, capital y dinero) y orientado hacia la producción de mercancías y la acumulación de capital[3].

La concepción de estos procesos, de sus interrelaciones y del funcionamiento de los tres mercados fundamentales ha variado mucho a lo

3. Omito aquí, para simplificar, el mercado de la tierra, si bien la importancia concedida a lo largo de la historia de las doctrinas económicas a la agricultura y al papel de la propiedad de la tierra en la distribución ha reflejado siempre la problemática del proceso de reproducción de la fuerza de trabajo y su centralidad. La tierra es, en efecto, un factor natural no producible y su escasez (natural e institucional) crea dificultades para la continuidad del proceso de acumulación, particularmente porque la fuerza de trabajo se reproduce por medio de bienes agrícolas.

largo de la historia del análisis económico. Las teorías del excedente, en particular, parten del supuesto de una separación y una jerarquía definida entre los procesos. Esta separación sólo se utiliza para determinar los precios relativos, pero no para sostener una visión del sistema social como simple suma de procesos separados; según los economistas clásicos, la interacción de los procesos básicos determina la estructura cualitativa del sistema, pero esta interacción sólo puede observarse en la realidad histórica, sin que sea posible establecer unas pautas permanentes y generales en el marco del planteamiento abstracto. Aunque no pueden hacerse afirmaciones sistemáticas sobre las interacciones entre procesos, éstas si son posibles en cuanto a su imbricación en la determinación de los precios relativos (Garegnani, 1984).

Smith es contundente en su aclaración de que el crecimiento de la riqueza depende de la posibilidad de producir un excedente material en el proceso de producción de mercancías por medio del trabajo. Cuanto se ha producido se distribuye luego entre las tres clases sociales, definidas a partir de la propiedad de los factores de producción. Esta idea de productibilidad de la riqueza (en contraposición a la idea de escasez) lo condujo asimismo a afirmar, polemizando directamente con los mercantilistas, que la moneda no participa en el proceso de crecimiento. El reconocimiento de que el excedente se forma en el proceso productivo se pierde cuando Smith se enfrenta al problema de la medición de los agregados en términos de precios.

Ricardo critica precisamente a Smith a propósito de la relación entre producción y distribución en la teoría de los precios. En particular, afirma que un aumento de los salarios generalmente no modifica los precios relativos, puesto que sólo altera la distribución de la renta y no el proceso de producción, con lo cual el citado aumento supone únicamente una reducción de los beneficios. Ricardo sostiene asimismo que la demanda no influye sobre los precios naturales de las mercancías. En Ricardo, como en Marx, siguiendo la tradición fisiocrática, el intercambio aparece como dimensión histórica de los mercados y como demanda efectiva, entendida como la demanda agregada determinada por las condiciones estructurales del sistema. El intercambio se analiza, por tanto, dentro de una perspectiva de base macroeconómica y aparece caracterizado por comportamientos sociales históricamente sedimentados y que difieren cualitativamente de la simple suma de los comportamientos individuales. El elemento de la escasez figura en el intercambio sólo como un fenómeno parcial y accidental, no demasiado relevante en un sistema que postula la productibilidad de las mercancías (incluído el trabajo). Cabe destacar que las teorías clásicas del excedente se diferencian radicalmente en este aspecto de las teorías neoclásicas que, por un lado, generalizan la escasez y, por otro, hacen de la asignación de la escasez el principal proceso objeto de estudio para la economía y lo sitúan en la base de las relaciones de demanda y de oferta que vinculan los tres procesos y uniforman todos los mercados.

La teoría neoclásica de la distribución determina el salario y el beneficio como cuotas distributivas autónomas, que se explican en términos de la productividad específica de los factores. Sin embargo, para poder asumir la determinación del salario de equilibrio y, por ende, el pleno empleo del trabajo, esta teoría, a nivel general, debe suponer: la flexibilidad a la baja de los salarios, la reversibilidad de las oscilaciones, la independencia mutua de las funciones de demanda y de oferta, la impermeabilidad de los parámetros de estas funciones (gustos, actitudes respecto al trabajo, estructura de la población trabajadora, etc.) frente a los niveles de las variables de precios y cantidad (salarios y empleos), la sustitución marginal entre trabajo y capital fijo, la reproducción del trabajo en función del salario.

La bibliografía sobre la posibilidad de eliminar, a través de sucesivas limitaciones de la teoría general, uno o varios de los supuestos citados es limitada; el problema, sin embargo, es determinar si estos supuestos iniciales son necesarios para formular una teoría de los salarios coherente con una concepción global del sistema económico y una teoría de los precios relativos. Sraffa apuntó con autoridad, en 1960, la posibilidad de seguir otra vía, una vía que cuenta con una genealogía ilustre y que cumple los necesarios requisitos de coherencia lógica.

La posibilidad de reformular el enfoque clásico permite recuperar la separación vertical de los procesos económicos y la diferenciación entre el mercado de trabajo y el de las demás mercancías. Según este enfoque analítico, la distribución de la renta no se determina a través del proceso de asignación y no refleja contribuciones específicas, técnicamente dadas, a la producción, sino relaciones de fuerzas entre las clases y la «economía moral». Las normas sociales contribuyen a legitimar los tipos de beneficio y de salario normales, cuya compatibilidad se dirime en el conjunto del sistema, no como simple relación entre las cantidades a

asignar, sino en términos de consenso social, relaciones de fuerza y costumbres.

En particular, el núcleo analítico del planteamiento clásico permite hacer visibles algunos aspectos fundamentales para el análisis del mercado laboral: 1) la centralidad del mercado laboral con respecto a todos los demás mercados; 2) el conflicto institucional existente entre beneficio y salarios; 3) la identificación del proceso social de reproducción de la fuerza de trabajo como objeto del conflicto; 4) la subjetividad política de la población trabajadora en su conjunto. Es importante señalar que estas características reflejan directamente algunos aspectos fundamentales de la realidad en el planteamiento analítico. Es decir, que en este caso, la cuestión del rigor no se contradice con el realismo de las hipótesis. La recuperación del tema de la subsistencia, entendida en sentido lato como el proceso históricamente dado de reproducción social de la fuerza de trabajo, permite recuperar además una cuestión de fundamental relevancia social e incorporarla al planteamiento general de la teoría de los precios relativos, en vez de relegarla a la categoría de problema marginal de rigidez de los sectores más pobres de la población o como especificidad de la fuerza de trabajo femenina.

El hecho de que en el planteamiento clásico los salarios se consideren a la vez como costes y como subsistencia permite hacer explícita una condición profunda de los sistemas sociales basados en el beneficio: la necesidad de contener los costes choca, en la práctica, con las presiones incontenibles de los «impulsos animales» (*animal spirits*) de la población trabajadora considerada globalmente. La solución de esta contradicción es histórica e institucional y como tal debe quedar reflejada en la teoría.

Las teorías del excedente permiten, por tanto, proceder también al análisis del mercado laboral a través de sucesivas profundizaciones verticales que sacan a la luz los procesos de reproducción y las relaciones sociales de fuerza que estructuran el intercambio de esta mercancía. El trabajo se concibe como una mercancía, pero de carácter muy particular dado su papel en la producción, en la distribución, en el intercambio y en el conjunto del sistema social. En la producción se considera como una mercancía básica (en Ricardo y en Marx, pero no en Sraffa); en la distribución, su precio es complementario del beneficio en el contexto de un producto dado en el proceso físico de producción; en el intercambio, el montante de los salarios constituye el principal componente de la demanda efectiva; en el sistema social, finalmente, el salario refleja las condiciones históricas de la mayoría de la población. La recuperación del concepto de salario como coste de reproducción, determinado separadamente de los demás precios y al margen del proceso de asignación de unas escaseces relativas, permite volver a situar el proceso de reproducción de la población trabajadora en el centro del análisis del mercado laboral y recuperarlo como uno de los procesos fundamentales del sistema social. La teoría del beneficio como resto permite poner de relieve, además, la naturaleza y radicalidad del conflicto entre salarios y beneficios. Puesto que el beneficio se define esencialmente (más allá de todos los problemas de medida de los agregados, en los cuales no viene al caso entrar aquí) como la diferencia entre producción y coste de la subsistencia, queda claro que el conflicto no se reduce al reparto de dos cantidades, ni simplemente a un conflicto entre sujetos sociales en las fábricas, sino que refleja, de manera mucho más profunda, la relación social que media entre el proceso de producción de mercancías y el proceso de reproducción de las personas; en este aspecto, contrapone las clases dominantes al conjunto de la población trabajadora (en todos sus sectores: empleados y no empleados, asegurados y no asegurados) y tiene como objeto el ciclo vital completo y la calidad de vida.

Otro aspecto importante del planteamiento analítico clásico, implícito en la separación entre los procesos fundamentales en el marco de la teoría de los precios, se deriva de la posibilidad de separar la determinación de la cantidad de trabajo demandada de la determinación de su precio y, en particular, de la posibilidad de analizar la demanda de trabajo como una variable dependiente del proceso de producción y la oferta de trabajo como un reflejo del proceso histórico de reproducción social (Eatwell, 1977; Garegnani, 1990). Esto significa que la teoría no postula el pleno empleo, con el nivel de precios naturales, puesto que no puede suponer un ajuste sistemático entre la demanda y la oferta, alcanzados, por ejemplo, como en la economía neoclásica, a través de la flexibilidad del salario y la sustitución entre factores productivos inducida por las variaciones de los precios relativos. En la teoría del excedente, el desempleo no se explica como una rigidez del proceso de asignación, ni como un problema de mercado (Ricardo supone un desempleo estructural

aun aceptando la ley de Say)[4], sino por la separación entre el proceso de producción de mercancías y el proceso de reproducción de la población. Esta separación es un hecho histórico que queda adecuadamente reflejado en el planteamiento analítico.

La separación teórica entre la determinación de la cantidad de trabajo empleado y el salario representa un cambio analítico radical. Dentro de este cambio de perspectiva, el relieve concedido a la especificidad del proceso de reproducción de la fuerza de trabajo puede contribuir a una profunda transformación de la concepción del sistema económico en cuanto a la naturaleza de los procesos, los mecanismos de ajuste, el papel de las instituciones y las conductas –individuales y colectivas– de los sujetos[5].

Esta nueva concepción ya no nos condena, por otro lado, a la esterilidad política y ética del mercado laboral, por cuanto dicho mercado es, por naturaleza, la sede de los conflictos y de los valores inherentes a la relación entre ricos y pobres. Esta relación constituye ineludiblemente (más allá de las omnipotentes aspiraciones de ingeniería social de los economistas) el ámbito de la política y de la ética. En este contexto, los procesos históricos, las instituciones y las normas de conducta no deben añadirse como sucesivas complicaciones –o como decoraciones culturales– a un esquema analítico ahistórico por naturaleza, sino que forman parte de la visión analítica del mercado de trabajo, concebido como una mercancía muy particular, sobre todo por el carácter humano de su proceso de reproducción y por su papel en la producción. Es importante señalar que esta precisión se incluye en la determinación de los precios relativos y, por tanto, en el núcleo analítico en el cual se mide el rigor de la teoría. Lo cual significa que, en los clásicos, la abstracción y el rigor

4. Stirati (1991) ofreçe una interesante exposición sobre las teorías del desempleo y del salario en la historia del pensamiento económico clásico.

5. Al respecto, es útil observar que un trabajo reciente de Solow (1990), aun reconociendo la ocultación analítica con que se trata el mercado laboral en la economía oficial, no extrae las pertinentes consecuencias metodológicas, inherentes al reconocimiento de la especificidad del proceso de reproducción del trabajo. Los salarios de eficiencia (efficiency wages), como reflejo del problema del trabajo, como única mercancía que, de hecho, debe aceptar ser utilizada, son sólo la punta del iceberg que representa la humanidad (historicidad y politicidad) de esta mercancía.

no aparecen desligados del realismo y la relevancia, como tampoco existe una contraposición entre economía y ética (Picchio, 1992)[6].

3. Los datos empíricos

Todo lo expuesto en el apartado anterior es crucial, obviamente, para el análisis del mercado de trabajo femenino, puesto que permite analizar como problema del sistema algo que en general suele tratarse como problema específico de las mujeres. Una vez aclarada la localización analítica del trabajo de reproducción será útil ofrecer algunos datos sobre la dimensión cuantitativa de este trabajo. Los datos indican que éste no puede considerarse marginal ni siquiera desde el punto de vista cuantitativo. Por otro lado, la persistencia en el tiempo y el carácter generalizado de su distribución desigual entre hombres y mujeres revelan su papel básico en la estructura de género del mercado laboral, toda vez que la condición de los hombres demuestra ser casi totalmente impermeable a las condiciones de la familia, mientras que ésta constituye el elemento fundamental para la ubicación de las mujeres en el mercado laboral.

Las características del mercado laboral que deseo destacar aquí son las siguientes: a) una marcada diferencia entre el trabajo de las mujeres y el de los hombres; b) una fuerte dependencia de comportamientos y normas sociales históricamente determinados.

Puesto que las diferencias en el mercado del trabajo asalariado suelen ser conocidas, será más útil examinar en este contexto las diferencias en cuanto a las responsabilidades del trabajo familiar, generalmente menospreciadas por los economistas. La desigualdad en la distribución familiar del trabajo doméstico puede apreciarse en la Tabla 1, que refleja los resultados de un estudio del Istituto Centrale di Statistica sobre las horas semanales dedicadas al trabajo doméstico. La comparación de los datos absolutos indica que la media total es de 5,5 horas semanales en el caso de los hombres y de 36,3 horas semanales en el caso de las mujeres y que el trabajo doméstico que realizan los hombres solos representa casi la mitad del que realizan las mujeres, con 14,1 y 29,5 horas semanales

6. Esta separación se introdujo alrededor de 1870 y fue ratificada por Jevons (De Vecchi, 1976).

respectivamente. Sin embargo, lo que más llama la atención es que los hombres que viven en pareja realizan la mitad del trabajo doméstico desarrollado por los hombres solos y que las casi siete horas semanales de trabajo que se ahorran (el 50 por ciento) recaen sobre las mujeres. Las mujeres que viven en pareja registran, de hecho, en la franja de 25-44 años, un incremento neto del trabajo doméstico, de casi 9 horas semanales (Tabla 1), en comparación con las mujeres que no viven en pareja, mientras que el nacimiento de la primera criatura supone un incremento de 4,5 horas en el trabajo doméstico semanal cuando la mujer trabaja y de 9 horas cuando ésta no tiene un trabajo asalariado (Tabla 2). Esto desmiente el mito de que los hijos o hijas son la única causa de la sobrecarga de trabajo doméstico que soportan las mujeres. Otra interesante sorpresa es el hecho de que, con el aumento del número de componentes de la familia, disminuye el trabajo doméstico de los hombres de entre 25 y 45 años, que pasa de 9,5 a 3,8 horas semanales, mientras que el de las mujeres aumenta de 21,6 a 45,7 horas (Tabla 1).

***Tabla 1:** Número medio de horas semanales de trabajo doméstico, según el sexo, la edad y el número de componentes de la familia de pertenencia*

Edad	*Número de componentes*						*Total*
	1	2	3	4	5	6 o más	
			VARONES				
14-24	8,3	4,5	3,0	2,7	2,8	2,7	2,9
25-44	9,5	5,8	5,6	5,2	5,1	3,8	5,4
45-64	15,1	7,8	6,3	5,3	5,2	5,4	6,3
65 o más	17,3	8,5	7,7	6,3	8,0	5,5	8,7
Total	14,1	7,4	5,6	4,6	4,4	3,9	5,5
			MUJERES				
14-24	24,4	29,1	26,0	16,9	15,6	18,1	19,5
25-44	21,6	30,9	38,6	44,9	45,8	45,7	41,8
45-64	32,3	41,7	45,8	48,0	47,5	46,9	44,6
65 o más	29,2	35,7	33,1	25,2	25,6	26,0	31,3
Total	29,5	36,9	38,3	37,9	34,8	33,4	36,3

Fuente: Istituto Centrale di Statistica, 1985, pág. 73.

***Tabla 2:** Número medio de horas semanales de trabajo doméstico, realizado por el hombre y la mujer en los núcleos familiares que incluyen una pareja, diferenciadas según el número de hijos/hijas y el eventual trabajo extradoméstico de la mujer*

Número de hijos/as	*Núcleo familiar en que la mujer trabaja*		*Núcleo familiar en que la mujer no trabaja*		*Total*
	Mujer	*Hombre*	*Mujer*	*Hombre*	
Ninguno/a	27,2	6,4	43,1	7,6	23,2
1	31,7	6,6	52,1	6,1	25,2
2	33,4	6,2	56,0	5,2	27,0
3	34,5	6,0	57,1	5,0	28,0
4	32,1	4,8	57,6	5,3	28,9
5 o más	36,1	5,9	55,5	4,2	28,6
Total	31,7	6,3	51,5	6,1	25,7

Fuente: Istituto Centrale di Statistica, 1985, pág. 74.

El trabajo doméstico de las mujeres repercute sobre su trabajo asalariado y constituye la raíz de las diferencias entre hombres y mujeres en el mercado laboral. Mientras unas absorben una cantidad considerable de trabajo reproductivo, los otros lo delegan. Los datos actuales sobre la posición laboral de los sectores de mujeres más afectadas –por cuestiones de edad y de condición familiar– por la imbricación producción-reprodución (no núbiles de 15 a 64 años), indican que la proporción de mujeres empleadas, o que buscan empleo, disminuye cuanto mayor es el número de hijos o hijas (Tabla 3). Entre las mujeres sin descendencia, las amas de casa representan un porcentaje no demasiado inferior al de las mujeres empleadas. Lo cual sugiere que la condición de vivir en pareja ya incide fuertemente sobre las tasas de ocupación. De ello se desprende que existe un umbral de trabajo doméstico relevante que nada tiene que ver con el número de hijos o hijas. Este umbral tiene un efecto disuasorio en relación al ingreso en el mercado de trabajo asalariado para nada menos que el 36,6 por ciento de las mujeres no núbiles de 15-64 años. La proporción de amas de casa aumenta con el número de hijos hasta alcanzar el 65%[7]. El porcentaje de mujeres que tienen como sola ocupación el

7. Alrededor del 2 por ciento de éstas buscan un empleo y, por tanto, podrían definirse como amas de casa involuntarias.

trabajo doméstico sigue siendo, por tanto, muy relevante. Esto se cumple para todas las franjas de edad.

El trabajo doméstico no recae únicamente sobre las amas de casa, sino que mantiene un umbral importante también para las mujeres empleadas, que oscila entre las 27,2 horas semanales, para las mujeres empleadas sin hijos o hijas, y las 34,5 horas para las mujeres empleadas con tres o más hijas o hijos (Tabla 2). La misma tabla permite apreciar también que la «doble presencia» es una característica exclusivamente femenina. Los hombres no registran, de hecho, ningún cambio en sus poquísimas horas de trabajo doméstico con el aumento del número de hijos o hijas, ni tampoco en caso de doble trabajo de la mujer. Los datos revelan que hombres y mujeres viven en dos tipos distintos de familia (Saraceno, 1980, pág. 11), donde el trabajo, las relaciones interpersonales y el uso del espacio tienen un peso y una significación distintos.[8]

El caso de Italia es menos provinciano de lo que cabría esperar. Francia, por ejemplo, presenta el mismo tipo de comportamientos, como revelan algunos interesantes estudios del INSEE sobre la asignación del tiempo cotidiano. La Tabla 4 confirma la distribución entre los sexos ya señalada en el caso de Italia. De los datos sobre el tiempo «obligado» (resultante de la suma del trabajo remunerado y el trabajo doméstico) se desprende que las mujeres empleadas constituyen el sector de la población trabajadora con el mayor número de horas de trabajo (una media de casi 10 horas diarias); las siguen los hombres con un trabajo asalariado y finalmente las amas de casa, que de hecho trabajan tanto como los hombres cuando tienen hijos o hijas. También en el caso francés, el trabajo doméstico de los hombres disminuye al aumentar el número de hijas o hijos, incluso cuando sus compañeras tienen un trabajo asalariado.

Dado el panorama existente en Italia y en Francia en cuanto a las dimensiones cuantitativas del trabajo doméstico y su distribución entre los sexos dentro de la familia, podemos intentar averiguar ahora si las horas de trabajo doméstico presentan una tendencia negativa a lo largo del tiempo, si se trata de situaciones locales y si la brecha entre los géneros está disminuyendo.

8. Existen algunos importantes estudios locales sobre los tiempos de vida y de trabajo para el caso de Italia: Balbo, May, Micheli, 1989; Belloni, 1983; Comune di Reggio Emilia, 1989.

Entre las fuentes estadísticas importantes figura la U.S. Time Use Survey, elaborada por Robinson y Converse (1972), y el estudio encargado por la UNESCO a Szalai a mediados de la década de los sesenta. Szalai compara los tiempos de trabajo de: las amas de casa, las mujeres con un trabajo asalariado y los hombres con un trabajo asalariado (es de señalar la ausencia de hombres que sólo realicen un trabajo doméstico no asalariado). En contextos institucionales y productivos muy diversos, los datos revelan: un elevado número de horas de trabajo doméstico para las amas de casa, una uniformidad en las horas de trabajo doméstico de las mujeres empleadas y la participación generalizadamente bajísima de los hombres en el trabajo doméstico (Tabla 5).

Se dispone de datos de tendencia para los Estados Unidos y de algunas comparaciones temporales entre países. La evolución histórica del trabajo doméstico en los Estados Unidos queda bien ilustrada en los datos publicados por Vaneck en 1974, a partir de un estudio sobre la economía doméstica realizado en 1925[9]. Los resultados desmienten algunas visiones optimistas difundidas sobre la relación entre desarrollo y reducción del trabajo doméstico. En el arco histórico comprendido entre 1926 y 1968, pese a los enormes cambios en el tipo de viviendas, de bienes de consumo –duraderos y no duraderos– y de estructura familiar, el trabajo doméstico no ha disminuido, sino que más bien ha aumentado, pasando, en el caso de las amas de casa, de 51 a 56 horas semanales. En el contexto urbano, con agua corriente, mejores servicios higiénicos y electrodomésticos, la reducción del tiempo dedicado a la preparación de la comida queda más que compensada por el aumento del tiempo dedicado al cuidado de la casa, a las compras, a los trámites burocráticos y al cuidado de las hijas e hijos (Vaneck, 1980, págs. 82-87).

En la Tabla 6 se refleja la carga del trabajo doméstico, desagregado por tareas, para dos grupos de mujeres, asalariadas y amas de casa.[10] El volumen global de trabajo no disminuye con el tiempo y las diferencias tienden a reducirse. Robinson-Converse, después de alcanzar resultados

9. La investigación fue financiada en 1925 por el Gobierno Federal. Se solicitó a las mujeres que establecieran sus balances a partir de las directrices proporcionadas por el U.S. Bureau of Home Economics. En los estudios de los años veinte, treinta, cuarenta, cincuenta y sesenta se siguió la misma metodología. (Vaneck, 1980, págs. 82-83.)

10. Entre las tareas no se incluye el cuidado de los hijos o hijas y los valores sólo representan, por tanto, un dato parcial sobre el trabajo doméstico total.

similares (en el estudio citado) y de homogeneizar las estadísticas, eliminando, por ejemplo, las diferencias que resultan del hecho de que entre las mujeres no empleadas figuren madres con un mayor número de hijas o hijos, acaban excluyendo la posibilidad de que la disparidad se deba a un mayor uso de electrodomésticos o de prestaciones externas o a una mayor ayuda de los maridos de las mujeres empleadas. Las pautas de cuidados domésticos y de los hijos o hijas resultan similares para ambas categorías y las diferencias parecen deberse únicamente, por tanto, a una organización más intensiva del trabajo (Vaneck, 1980, pág. 87).

Las normas sociales y las costumbres con respecto a la organización de la familia y las relaciones entre los sexos y las generaciones son fundamentalmente iguales entre las amas de casa y entre las mujeres empleadas. Los estudios evidencian que la responsabilidad y las tareas del trabajo de reprodución familiar dependen sobre todo de normas sociales históricamente determinadas. Lo cual no significa que la situación sea estática ni homogénea. En realidad, las estrategias aplicadas por las mujeres para reducir su carga de trabajo y su dependencia de los ingresos ajenos son múltiples, si bien de momento en general siguen permaneciendo aisladas en el contexto familiar y desarrollando una lucha individual.[11]

Ya se ha visto que la responsabilidad de la reproducción de otras personas no se reduce cuando a ella se suma un trabajo asalariado. El resultado es que, entre las categorías indicadas, las mujeres ocupadas son las que soportan una carga global de trabajo más alta. La categoría con la carga más baja es la de las amas de casa que, sin embargo, ciertamente no pueden considerarse privilegiadas, puesto que trabajan –sin percibir un ingreso autónomo– apenas un poco menos que los hombres empleados en los días laborables y dos horas y media más los días festivos (Szalai, 1975, pág. 391).[12]

11. Como señala Silvia Federici, la falta de reconocimiento del trabajo doméstico como trabajo social «impide a las mujeres luchar contra él, salvo a través de litigios privados en las cocinas y los dormitorios que la sociedad ridiculiza, mortificando encima a la protagonista de la lucha». (S. Federici, 1980, pág. 219.)

12. Vaneck explica el considerable número de horas de trabajo doméstico de las amas de casa en los días festivos (superior al de las mujeres empleadas) como un intento de demostrar que también ellas trabajan para ganarse el pan. La explicación ideológica no es necesaria si se tienen en cuenta las particulares obligaciones domésticas de los días festivos.

***Tabla 3**: Mujeres no núbiles de 15 a 64 años según su condición laboral/no laboral y el número de hijos/hijas que han tenido*

Situación	*Número de hijos/as*										*Total*	
	Ninguno/a.		*1*		*2*		*3 o más*		*No indicado*			
	N.	*%*	*N.*	*%*	*N.*	*%*	*N.*	*%*	*N.*	*%*	*N.*	*%*
Empleada	635	45,7	1.488	412,3	1.674	32,6	922	23,0	1	5,4	4.720	33,3
En busca de empleo	86	6,2	144	4,0	108	2,1	74	1,9	–	–	412	2,9
Ama de casa	509	36,6	1.599	44,4	2.903	56,6	2.602	64,9	10	52,5	7.623	53,9
Retirada del trabajo en otras circunstancias	146	10,6	356	9,9	436	8,5	396	9,8	5	23,7	1.339	9,5
Situación no indicada	12	0,9	15	0,4	10	0,2	16	0,4	4	18,4	57	0,4
Total	1.388	100,0	3.602	100,0	5.131	100	4.010	100,0	20	100,0	14,151	100,0

Fuente: Fadiga Zanatta, Istat, 1988, pág. 291.

***Tabla 4**: Empleo del tiempo según el número de hijos/hijas y la actividad profesional de la madre*

Tiempo dedicado a	*Hombres con esposa*						*Esposa*					
	EMPLEADA			*AMA DE CASA*			*EMPLEADA*			*AMA DE CASA*		
	1 hijo/a	*2 hijo/a*	*3o+ hijos/as*	*1 hijo/a*	*2 hijo/a*	*3o+ hijos/as*	*1 hijo/a*	*2 hijo/a*	*3o+ hijos/as*	*1 hijo/a*	*2 hijo/a*	*3o+ hijos/as*
Trabajo prof.	6h 30	6h 40	7h 25	6h 50	6h 50	6h 35	5h 35	4h 40	4h 40		-5mm (b)	5mm (b)
Trabajo doméstico	2h 10	1h 05	1h 40	1h 35	1h 40	1h 45	4h 35	5h 15	5h 45	7h 30	8h 10	8h 55
Tiempos obligatorios	8h 40	8h 45	9h 05	8h 25	8h 30	8h 20	10h 05	9h 55	10h 25	7h 30	8h 10	9h 00
Nec. fisiológicas	11h	11h 00	10h 55	11h 00	11h 00	11h 30	10h 55	11h 00	10h 40	11h 30	11h 15	11h 15
Tiempo libre	4h 20	4h 15	4h	11h 45	4h 30	4h 10	3h 00	3h 05	2h 55	5h 00	4h 35	3h 45

Fuente: C. Roy, 1982, pág. 60.

***Tabla 5**: Número medio de horas diarias de trabajo doméstico de las personas casadas en diversas zonas urbanas (incluidos todos los días de la semana)*

Categoría	*Kragyjevac Yugoslavia*	*Torun Polonia*	*Olomuc Checoslovaquia*	*Osnabrock Rep.Fed. Alemania*	*Seis ciudades Francia*	*Jackon Estados Unidos*
Empleado (H)	0,4	0,7	0,9	0,3	0,5	0,5
Empleada (M)	4,3	4,1	3,8	4,5	4,0	3,6
Ama de casa	6,8	7,4	7,3	6,5	6,9	5,4

Fuente: Szalai, 1975, pág. 393.

***Tabla 6**: Tiempo dedicado al trabajo doméstico por las trabajadoras (incluidos todos los días de la semana)*

Tipo de actividad	*Amas de casa*			*Mujeres con un trabajo remunerado*	
	1926-27	*1952*	*1968-69*	*1952*	*1967-68*
Cocina	2,8	2,6	2,3	1,9	1,6
Cuidado de la casa	1,3	1,6	1,6	0,8	1,2
Cuidado de la ropa	1,6	1,6	1,3	0,8	0,9
Compras-administr.	0,4	0,5	1,0	0,3	0,8
Total	6,1	6,3	6,2	3,8	4,3

Fuente: Vanek, 1980, pág. 84

Las marcadas diferencias entre los trabajos de las mujeres y los de los hombres se evidencian también en los datos recopilados por Gerschuny y Jones (1986), publicados por la European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions. Estos datos permiten un análisis comparado entre diversos países para el periodo 1961-1985. El estudio descubre algunas tendencias que confirman en parte el análisis histórico ya expuesto y en parte indican algunas tendencias hacia un cambio. También confirma, para todos los países considerados, la gran diferencia entre hombres y mujeres en cuanto a la carga de trabajo doméstico y la casi total irrelevancia del estatus familiar en el uso del tiempo de los hombres:

> «en el curso del análisis se evidenció, sin embargo, que la variable del estatus familiar influye muy poco en las pautas de actividad de los hombres.»
>
> Gershuny y Jones, 1986, pág. 30

En las comparaciones entre países se observa igualmente que la estructura de la familia, que influye fuertemente sobre la actividad laboral –asalariada y no asalariada– de las mujeres, no afecta prácticamente en absoluto a los hombres. Con el aumento de las responsabilidades familiares no sólo no se incrementa su carga de trabajo doméstico, sino que ni siquiera recuperan el trabajo doméstico destinado a ellos mismos, generalmente delegado en las mujeres en el momento de formar pareja. Ni aún la adición de un trabajo asalariado a la carga de trabajo doméstico de las mujeres les induce a una distribución más equitativa del trabajo doméstico.

En el estudio de Gershuny y Jones se establecen comparaciones entre mujeres y hombres en cuanto a: a) el trabajo remunerado, que comprende las actividades desarrolladas en el trabajo, el segundo empleo, los cursos de formación y los tiempos de desplazamiento; b) el trabajo doméstico, que incluye las tareas de cocinar, lavar los platos, la limpieza de la casa, los trabajos ocasionales, las tareas de jardinería, las compras, el cuidado de los hijos o hijas, los desplazamientos; c) los cuidados personales, compuestos de servicios personales, comidas y tentempiés, sueño y reposo; d) el tiempo de ocio al aire libre, dedicado a viajes, excursiones, deportes y paseos; e) el tiempo de ocio pasado fuera de casa, dedicado a ir al cine, al teatro, a fiestas, a clubes, restaurantes, bares y a visitar a las

amistades; f) el tiempo de ocio pasado en casa, dedicado a actividades pasivas (como escuchar la radio y ver la televisión) o activas (estudiar, leer, hacer labores, recibir a las amistades, *hobbies*).[13] Las diferencias en la carga de trabajo entre los sexos son tan grandes que en los gráficos presentados se utilizan incluso escalas diferentes para los hombres y para las mujeres.

Pese a que persiste una clamorosa desigualdad, se observan algunas tendencias dinámicas en relación a los resultados de estudios anteriores. Aunque la evolución no es suficiente para poner en entredicho las dimensiones y la persistencia de la brecha entre los géneros, sin embargo indica una reducción del trabajo doméstico de las mujeres y un ligero aumento del de los hombres. La reducción de los tiempos de trabajo doméstico femeninos se debe sobre todo al incremento del número de mujeres con un trabajo remunerado y a la reducción de la tasa de natalidad, generalizada en todos los países. En el caso de los hombres, el cambio parece atribuible, por el contrario, a una modificación de las relaciones de fuerza en el seno de la familia en el curso de la década de los setenta (*ibídem*, pág. 78). También el uso generalizado de electrodomésticos, difundidos a nivel masivo en los años sesenta, comienza a surtir efectos visibles sobre la reducción de las horas de trabajo doméstico, ahora no absorbidas totalmente por otras tareas, como ocurría en el pasado.[14] Los estudios indican una uniformidad de tendencias entre las mujeres que también realizan un trabajo remunerado y las que se ocupan sólo del trabajo doméstico. El número de horas es relativamente distinto, pero todas se benefician de la reducción del número de hijos o hijas y de la difusión de los electrodomésticos. Se confirma, por tanto, lo ya señalado antes en cuanto a que la responsabilidad y las características de las tareas domésticas dependen sobre todo de las costumbres y normas sociales.

---

13. La codificación de las categorías utilizadas para las diversas actividades sigue la metología aplicada por Szalai en el estudio, ya citado, encargado por la UNESCO (ibídem, págs. 17-18).

14. Algunos análisis de historia social se han centrado directamente en la historia del trabajo doméstico y han alcanzado importantes resultados, entre ellos la ausencia de una correlación sistemática entre aumento de las tecnologías domésticas y reducción del trabajo doméstico. Véanse; por ejemplo, Schwartz Cowan (1989) y Strasser (1982).

Por lo que respecta al trabajo doméstico, no existe una marcada diferencia ideológica entre las mujeres con un trabajo remunerado y las amas de casa. Las diferencias de tiempo se deben sobre todo a los distintos ritmos de trabajo y no a una diversidad de responsabilidades o tareas. Todas tienen que hacer, y generalmente hacen, las mismas cosas, pero las organizan de distinta manera. Una diferencia ideológica marcada resultaría contradictoria, por otra parte, con el hecho de que casi todas las mujeres desarrollan también un trabajo remunerado en diversos periodos de su vida. Las diferencias en las costumbres y normas sociales aparecen asociadas sobre todo a las diferencias generacionales, de clase y de nivel de instrucción.

También en cuanto a las diferencias en el grado de colaboración de los hombres, las variables cruciales no son tanto el hecho de tener un trabajo remunerado o el número de hijos o hijas, sino sobre todo la clase social y el nivel de instrucción. Los hombres de clase media y más instruidos ayudan más en casa. De todos modos, se trata de una ayuda siempre muy limitada, rígida y en las tareas que ellos deciden. En general, las mujeres han conseguido reducir su trabajo doméstico en mayor medida de lo que ha aumentado el de los hombres (*ibídem*, pág. 33). Estas tendencias a la reducción, aunque modestas, son importantes, pues revelan un descenso del techo del trabajo doméstico. Cabe esperar, tal vez, que la propia salud psíquica y física comience a constituir un aspecto que las mujeres consigan hacen valer frente a los hombres, ante sí mismas y ante las exigencias del sistema social.

El Gráfico 1 muestra la evolución del tiempo dedicado al trabajo doméstico rutinario (lavar los platos, limpieza de la casa, cuidado del jardín) y a la cocina.[15] En el gráfico se observa la reducción de algunas tareas del trabajo doméstico femenino y un ligero aumento del masculino. Como ya se ha señalado, conviene observar la diferencia en las escalas utilizadas en el caso de las mujeres y de los hombres. El trabajo doméstico de los hombres aumenta una media de unos diez minutos, sobre un total de pocas decenas de minutos; el de las mujeres se reduce alrededor de media hora, sobre un total de centenares de minutos.

15. Debe advertirse que el Gráfico 1 ha sido objeto, en el traslado al ordenador, de una aproximación, con la agrupación de los años en clases quinquenales y no anuales, de manera que aparecen como datos del final del quinquenio los correspondientes a los años intermedios. Por ejemplo, los últimos datos de la serie histórica son de 1984 y, en cambio, aparecen como si correspondiesen a 1986. Hemos considerado, sin embargo, que esta aproximación no desvirtúa los términos de la comparación entre países utilizada en este trabajo.

Las diferencias entre hombres y mujeres también son muy marcadas en el caso del cuidado de las criaturas y asimismo comunes a todos los países (*ibídem*, pág. 56). En particular, hombres y mujeres compran conjuntamente los bienes de consumo duradero, en tanto que las compras para el consumo cotidiano siguen siendo en su mayor parte tarea de las mujeres. Se observa, en cambio, una marcada igualdad entre los sexos en cuanto al tiempo dedicado al propio cuidado (*ibídem*, pág. 58). Recordemos que esta categoría incluye los servicios personales, el sueño y el descanso y las comidas. Basta asociar las comidas con las responsabilidades de la cocina y el cuidado de los hijos e hijas y de las personas adultas, para intuir que en el caso de las mujeres el tiempo de las comidas puede repartirse de modo distinto que en el de los hombres. También el sueño puede no estar igualmente protegido; la uniformidad en cuanto a la hora de acostarse y de levantarse no siempre significa las mismas horas de sueño, sobre todo cuando hay criaturas pequeñas y personas mayores o enfermas.

***Gráfico 1**: Trabajo doméstico rutinario y cocina. Mujeres: carga de trabajo (Gran Bretaña) 1981*

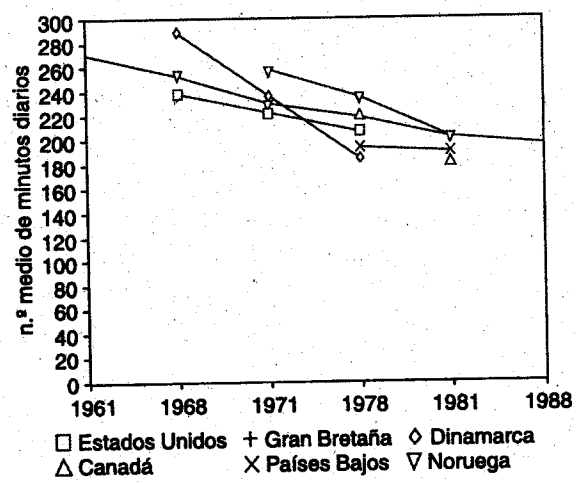

Gráfico 2: Trabajo doméstico rutinario y cocina. Hombres: carga de trabajo (Gran Bretaña) 1981

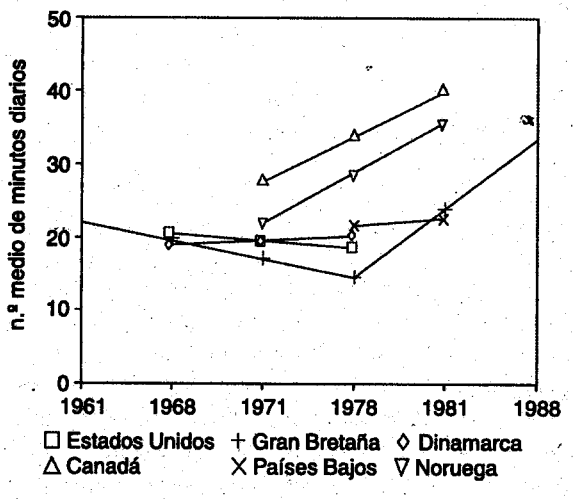

4. La crítica a Becker

Como es sabido, Becker es el economista que ha llamado la atención con mayor autoridad hacia la economía de la familia, situando el análisis de la reproducción, entendida como capital humano, servicios domésticos y población, en un esquema de asignación de recursos basado en la maximización de la utilidad dadas las restricciones de tiempo y de renta (1960, 1981, 1986).

Los datos expuestos en el apartado anterior no confirman la sustituibilidad sistemática entre trabajo doméstico y trabajo asalariado que postula Becker. En general, las mujeres suman los dos trabajos en vez de sustituirlos entre sí. Incluso la sustitución entre máquinas y trabajo doméstico no funciona según los términos supuestos en la teoría neoclásica, que postula una sustitución marginal, en función del coste de oportunidad del trabajo doméstico. Cuanto más alto sea el salario, mayor debería ser la sustitución del trabajo doméstico por máquinas.

La introducción de electrodomésticos depende por el contrario, según se ha visto, de conductas de consumo determinadas por las costumbres y

los gustos, el contexto cultural y la clase social, y no aparece correlacionada de manera sistemática y unívoca con el salario. También la sustitución entre trabajo asalariado de las mujeres y trabajo doméstico de los hombres depende de factores culturales y no de la evolución de los salarios relativos; en efecto, no se da una sustitución entre hombres y mujeres en cuanto a las responsabilidades domésticas –más allá de las convencionalmente aceptadas– aunque el salario de la mujer sea más alto que el de su compañero.

Los factores importantes en el caso de la relación entre trabajo doméstico y trabajo asalariado resultan ser: las normas sociales, las costumbres, los gustos, las relaciones de fuerza, los comportamientos demográficos, etc. El modelo de Becker nada dice al respecto, puesto que reduce el análisis a un problema de asignación de recursos escasos, tendente al equilibrio y, por tanto, a mantenerse estático. Por exigencias lógicas del modelo, las variaciones de los precios y de las cantidades (salarios y horas de trabajo) no pueden reflejarse sobre los parámetros, considerados exógenos. En la realidad, en cambio, los aspectos importantes que reflejan la estructura de fondo del mercado laboral se expresan precisamente en los parámetros; por otro lado, debe tenerse en cuenta que las relaciones fundamentales entre modos de producción y modos de reproducción social no pueden reducirse a los parámetros de unas funciones generales y ahistóricas de precios-cantidades. En cuanto a los mecanismos de ajuste, cabe decir que la flexibilidad real del sistema no puede expresarse como elasticidad de las funciones de precios-cantidades, puesto que depende del carácter flexible de algunas instituciones históricamente dadas, como la familia. Se trata, por tanto, de una flexibilidad institucional y no de una relación reversible entre precios y cantidades. El trabajo de reproducción constituye justamente uno de los fundamentos de esta flexibilidad. Por otro lado, no puede suponerse la sustitución sistemática entre los tiempos y los trabajos, dado que los procesos de producción y reproducción implican tiempos, controles y relaciones de fuerza no homogéneos, aspecto que no puede recogerse en un análisis metodológico ahistórico y apolítico.

Algunas de las cosas que señala Becker son indiscutibles y de sentido común; por ejemplo, el hecho de que la estructura de la familia se basa también en comportamientos económicos que tienen en cuenta los niveles de vida y las expectativas de mejorarlos en la definición de las relaciones entre los sexos y las decisiones en cuanto al número de hijos.

Sobre lo que se puede no estar de acuerdo, a mi entender, es en cuanto a los instrumentos y la visión metodológica utilizados para expresar estos aspectos de la realidad. La concepción de la familia como empresa y como mercado acentúa los peores defectos del reductivismo neoclásico. Los mecanismos de ajuste de los tiempos de vida, de las relaciones entre los sexos y de las decisiones sobre si tener criaturas o no, se conciben de forma tan determinista y mecánica que llegan a resultar implausibles, no sólo desde el punto de vista ético, sino también en términos analíticos.

Willis (1987), en su revisión de la «economía de la familia», ofrece un ejemplo de hasta qué extremos pueden llegar los cálculos sobre las funciones de utilidad familiar e interpersonal. Este modelo podría definirse como un «modelo dinástico de inversión opcional en la prole» (*Dinasty Model of Optional Investment in Children*):

> «Las preferencias parentales pueden representarse en el marco de la superposición de generaciones mediante una función de utilidad dinástica, donde la utilidad para los progenitores es igual a la suma de su propia utilidad derivada del consumo y la utilidad para cada uno de sus hijos o hijas durante todo su periodo de vida multiplicada por un factor que representa el grado de altruismo parental. Dado el carácter recurrente de la función, la utilidad para los progenitores es igual a la suma de los niveles de utilidad derivados del propio consumo de sus hijos e hijas, nietos y nietas y todas las posteriores generaciones de la dinastía ajustados según la tasa de altruismo. Dadas estas preferencias, el nivel de utilidad para un hijo o hija durante toda su vida (esto es, la suma ponderada de su utilidad derivada del consumo y de la utilidad de sus hijos e hijas) puede interpretarse como una medida escalar de la calidad de los hijos o hijas.
>
> Aplicando esta estrategia, Becker y Nigel Tomes... proceden a determinar la inversión óptima en los hijos o hijas. Su análisis ofrece un modelo explícito del papel de la familia en la financiación del capital humano.»
>
> Willis, 1987, pág. 75

En realidad, no es casual que Becker y los economistas de la familia, en general, pongan de relieve la ahistoricidad del análisis neoclásico incluso cuando se ocupan del proceso de reproducción de la mercancía

trabajo. El método de la economía neoclásica niega la especificidad de la mercancía trabajo y oculta las implicaciones sociales y políticas de su proceso de reproducción y de distribución, en una perspectiva de asignación de recursos que determina el precio del trabajo conjuntamente con los de las demás mercancías.

La economía neoclásica se fundamenta en la supresión de la especificidad del trabajo como mercancía y de su proceso de reproducción a través de la eliminación de la teoría del salario como coste de reproducción social. En este contexto, la reintroducción del proceso de reproducción del trabajo en el análisis económico obliga a un desesperado esfuerzo de esterilización de los problemas. No es casual que Becker acentúe la ahistoricidad del análisis neoclásico, incluso cuando habla de los problemas de la reproducción. Su teoría puede utilizarse para explicar la reproducción de todos los grupos sociales existentes en el mundo y a lo largo de la historia y hasta la reproducción de las especies animales. Todos racionalizarán sus decisiones procurando maximizar la utilidad marginal; lo importante es que cada decisión pueda visualizarse a través de un gráfico de curvas de indiferencia bajo las restricciones de unos recursos dados.

Cabe señalar que la cuantificación de la ingente contribución de las mujeres a la economía nacional a través de su trabajo doméstico, calculada entre el 30 y el 40 por ciento del Producto Nacional –según el método de cuantificación empleado (Goldschmidt-Clermont, 1982)–, constituye una última prueba de la falta de realismo de la teoría de los salarios como productividad del trabajo que Becker continúa utilizando, por ejemplo cuando afirma que los salarios más bajos de las mujeres se deben a su menor cualificación o menor desempeño.

Como se ha señalado en el segundo apartado de este texto, la especificidad del trabajo, y de su proceso de reproducción en particular, figura en el centro del planteamiento analítico clásico, donde el precio de la fuerza de trabajo aparece como un precio normalmente determinado por el coste de reproducción y no por la escasez, y exógeno a la determinación de los precios relativos de las demás mercancías. Dicho precio refleja el proceso social de reproducción de la fuerza de trabajo y comprende la estructura de la familia, el Estado, las costumbres, los gustos, etc. (Picchio, 1992). La economía de la reproducción de la fuerza de trabajo no está ligada necesariamente, por tanto, a la visión neoclásica de la asignación de recursos. En el análisis del mercado laboral lo importante no es sólo de qué se trata, sino también, y sobre todo,

cómo se trata. El problema no es solamente ampliar el análisis para incluir el trabajo doméstico, en cuyo caso Becker podría constituir un aliado interesante, sino utilizar el proceso de reproducción para replantearse la concepción de fondo del mercado laboral. No basta con nombrar los problemas, además es preciso encuadrarlos en una malla teórica que permita comprenderlos de modo adecuado y la pertinencia del método debe medirse no sólo en términos de coherencia lógica, sino también por su grado de realismo y relevancia. Como destaca Sen: «la pulcritud es una virtud distinta al realismo o la relevancia» (Sen, 1985, pág. 371).

5. Dos trabajos por un solo salario

La experiencia del doble trabajo de las mujeres, según se desprende de los datos presentados, obliga a reconsiderar la dicotomía familia-mercado.

La complejidad del doble trabajo reside en la continua necesidad de mediar entre conflictos profundos y tensiones más superficiales. Los conflictos profundos están ligados a la relación histórica de disparidad de poderes entre los sexos y a la profunda contradicción existente en el sistema entre los procesos de reproducción de las personas y el proceso de acumulación del capital. Los conflictos superficiales, aunque lacerantes a veces, son aquellos asociados a la dificultad de conciliar los tiempos y los lugares de ambos procesos productivos. De la capacidad de desenvolverse en el marco de estas relaciones conflictivas depende la identidad de las mujeres y su capacidad de concebir vías posibles, no sólo de integración, sino también, y sobre todo, para escapar a los esquemas dados (Balbo, 1987).[16]

En particular, aun en aquellos casos en que se reconocen los dos trabajos de las mujeres, el doméstico y el asalariado, sigue sufriéndose un estrabismo que lleva a conceder mayor importancia a uno u otro. La izquierda considera el trabajo asalariado como la vía para la emancipación; la derecha considera el trabajo doméstico como la vía de la santificación o de la autenticidad femeninas. El auténtico problema consiste en

16. La ambigüedad de la doble presencia (Bertaux, Borderías, Pesce, 1988) es el reflejo de estas contradicciones profundas.

superponerlos y descubrir un espesor fundamental del sistema social que hasta ahora se ha mantenido sumergido. Sólo así podrá abandonarse finalmente la mistificación de tratar como problema específico de las mujeres lo que, en realidad, es el problema social fundamental, a saber: la relación entre acumulación del capital y reproducción social de las personas.

La imbricación, ineludible en el caso de las mujeres, entre producción y reproducción genera persistencias y generalidades que deben sacarse a la luz para evitar presentar el trabajo doméstico y el trabajo asalariado como dos polos de estrategias femeninas contrapuestas y para profundizar en la estructura del mercado laboral, precisamente a través del estudio de casos de la doble presencia. Los datos sobre la ocupación femenina (EUROSTAT, 1992; Stirati, 1990) reflejan ampliamente la tensión que genera la imbricación entre participación de la fuerza de trabajo femenina en el mercado y organización cotidiana del proceso de reproducción. Asimismo, conviene tener en cuenta que entre las ocupadas figuran también las que trabajan en empresas familiares, próximas a las amas de casa, puesto que prestan su trabajo en el ámbito familiar. Éstas se concentran en el artesanado, el comercio al detalle y la agricultura y constituyen una franja nada marginal, cuyas prestaciones, precisamente porque se efectúan dentro de una unidad productiva definida por la familia, implican un continuo entrecruzamiento entre trabajo para el mercado y trabajo reproductivo, aunque sólo sea porque suelen acceder a la profesión con el matrimonio (Finch, 1983).

Las repercusiones del trabajo doméstico sobre el trabajo asalariado resultan aún más evidentes cuando el análisis de la ocupación femenina va más allá de las tasas de actividad para abarcar también los horarios de trabajo. A escala internacional, el trabajo a tiempo parcial es un fenómeno principalmente femenino (Beechey, 1986). También los demás acuerdos y prácticas relacionados con el tiempo de trabajo, como turnos, trabajo nocturno, horario flexible, horas extraordinarias, disponibilidad para ser llamada o llamado, son utilizados de distinta manera por los hombres y por las mujeres y esta diversidad se debe una vez más a su diferente dedicación en el sector de la reproducción.[17] Un estudio realizado en

17. Debe tenerse en cuenta, no obstante, que en el caso de Italia esta flexibilidad de horarios sólo es posible para las trabajadoras autónomas, pues las trabajadoras dependientes gozan de contratos tutelados.

Inglaterra sobre las relaciones existentes entre flexibilidad de horarios y estructura de la familia y de los trabajos de los componentes de la pareja, desagregada por sexos, indica, entre otras cosas, que las mujeres ofrecen su trabajo en diversas franjas horarias, pero presentan una gran rigidez en relación a los horarios no definidos o variables sin preaviso. La gran variedad de soluciones permite a las empresas disponer de una fuerza de trabajo flexible en su conjunto, aunque subjetivamente rígida. Los horarios de trabajo escogidos por las mujeres, incluidos los más incómodos, siempre tienen muy en cuenta las necesidades de la familia, elemento que en cambio resulta poco significativo en el caso de los hombres. Con el resultado de que las horas totales pagadas a las mujeres suelen ser considerablemente inferiores a las de los hombres (Horrel, Rubery y Burchell, 1989).

La evolución de las tasas de actividad femenina no puede interpretarse, por tanto, como indicio de un proceso de aproximación a un falso trabajador neutro, definido por una soñada igualdad; por el contrario, debe utilizarse para sacar a la luz la forma histórica de la interrelación entre producción y reproducción y para eliminar la zona de sombra, producida por la proyección del trabajo doméstico sobre el trabajo asalariado, que afecta exclusivamente a las mujeres. El sentimiento de encontrarse en un callejón sin salida que experimentan las mujeres no debe interpretarse como una derrota –individual y colectiva– de género, sino como una indicación de lo inadecuado de las soluciones con que el sistema actual cree poder resolver la relación entre producción y reproducción social. Utilizando precisamente la experiencia de las mujeres en ambos procesos, podrá empezarse a pasar de una perspectiva de sacrificio (inducida, por cierto, entre las mujeres en diversos planos ideológicos y simbólicos y no sólo desde la derecha) a otra de crítica social y política del sistema del mercado laboral.

La continua modificación de las condiciones de contratación del trabajo remunerado y del trabajo doméstico revela una profunda resistencia de las mujeres, tanto en el contexto del mercado como en el de la familia y, como tal, puede representar un considerable patrimonio de conocimiento crítico (Balbo, 1987). Desde esta perspectiva, las amas de casa no son más pasivas y resignadas que las trabajadoras asalariadas, sólo han permanecido más oscurecidas por obra de las ideologías dominantes sobre el trabajo. Existen, en efecto, dos maneras de hacerlas políticamente invisibles: una es considerarlas sujetos políticos potenciales sólo cuando se convierten en trabajadoras asalariadas; la otra es santificar su rol y situarlo fuera de la esfera económica y política. Ambas perspectivas coinciden en el objetivo de neutralizar el trabajo doméstico como objeto de contratación política.

La diferencia entre hombres y mujeres en cuanto a la responsabilidad del trabajo doméstico no es casual. Garantiza la permanencia de una fuerza de trabajo sólida, esterilizada con respecto a los problemas de la familia, protegida y reproducida cotidianamente por los cuidados femeninos para que esté en condiciones de trabajar fuera de casa en términos de espacio, de tiempo y, sobre todo, de dimensión psicológica. Las diferentes responsabilidades respecto al proceso cotidiano de la reproducción –personal de cada uno o cada una y de los o las demás– queda patente en los datos y constituye el verdadero fundamento de la diferencia entre hombres y mujeres en el mercado del trabajo asalariado. El silencio sobre la especificidad del proceso de reproducción del trabajo representa una profunda insuficiencia de la teoría económica, que se evidencia clamorosamente en el caso de la fuerza de trabajo femenina, pero igualmente mistificadora en el caso de la masculina.

El reconocimiento de las dimensiones cualitativas y cuantitativas del trabajo de reproducción y su adecuada incorporación al planteamiento analítico tienen implicaciones cruciales para las estrategias de política económica de las mujeres. Si las políticas se ocupan sólo del trabajo asalariado, las mujeres se encuentran atrapadas en el dilema entre igualdad y protección: o bien tienen que ocultar el trabajo de reproducción para ser iguales a los hombres en el puesto de trabajo, o bien deben tenerlo en cuenta y exigir «protección». Si se explicita, en cambio, la relación histórica entre producción y reproducción, la vinculación funcional entre trabajo asalariado y trabajo doméstico pasa a convertirse en una cuestión de interés general y deja de ser un problema específico de las mujeres. Esto permite poner en evidencia el carácter instrumental de la «protección» y el carácter ilusorio de la «igualdad». Ambas estrategias son inadecuadas para abordar los problemas inherentes a las contradicciones entre el proceso de producción de mercancías y el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo. Las mujeres son conscientes de ello, pero se ven obligadas a aceptar las políticas protectoras, como la del tiempo parcial, o a representar el papel de «supermujer» en un intento de mostrarse iguales a los hombres en el mercado de trabajo. Las diferencias de género no ocultan sólo el doble trabajo de las mujeres, sino también, más

insidiosamente, la gran cantidad de energías femeninas que absorben sus compañeros para estar en condiciones de soportar las contradicciones del trabajo asalariado. En las circunstancias actuales, una distribución más equitativa del trabajo de reproducción entre hombres y mujeres parece más un deseo que una perspectiva realista. Ante todo, el privilegio masculino está tan consolidado y generalizado que no es posible pasarlo por alto. En segundo lugar, los hombres son demasiado conscientes de sus luchas históricas por el aumento del salario y la reducción del trabajo para aceptar un incremento de la carga total de trabajo cotidiano sin otra recompensa que una reducción de sus sentimientos de culpa. Una redistribución eficaz del trabajo doméstico sólo puede llegar a ser posible a través de una masiva redistribución de los recursos sociales en favor de la reproducción de la población.

El mercado de trabajo femenino se ha modificado mucho en los últimos decenios. Las mujeres tienen menos criaturas y una parte cada vez más grande de su vida no está sujeta ya a los ritmos biológicos de la maternidad. Se ha ampliado su periodo de permanencia en el puesto de trabajo, aunque esto no quiere decir, sin embargo, que se haya reducido su trabajo doméstico. El cuidado de las personas ancianas y enfermas, el aumento del tiempo empleado en los desplazamientos y las compras, las obligaciones burocráticas, las mayores exigencias de las criaturas, la creciente inseguridad, flexibilidad y estrés de los trabajos masculinos, etc., no dan pie al optimismo en cuanto a la posibilidad de reducir radicalmente los «tiempos obligados».

Los salarios de las mujeres constituyen actualmente un componente esencial de la renta familiar y las familias presentan estructuras muy diversas. Lo cual no modifica la relación conflictiva entre producción y costes de reproducción tal como la expresa la teoría del beneficio como plusvalía; sólo significa que el salario masculino ya no basta para asegurar el nivel de vida de la familia. La relación entre salarios y nivel real de vida sigue estando determinada por la separación entre proceso de producción y proceso de reproducción y por la necesidad de mantener unos costes de produceión compatibles con la formación y acumulación de beneficios. En este aspecto, el trabajo doméstico sigue desempeñando un papel fundamental, quienquiera que lo realice.

El trabajo de reproducción constituye asimismo la base de una relación particular entre las mujeres y el Estado. El Estado es la institución que históricamente ha regulado el ajuste entre el proceso de acumulación

y el proceso de reproducción social de la población. Sobre los Estados modernos recae la exigencia de controlar los conflictos inherentes al reparto del trabajo asalariado y a la particular división del trabajo y de los recursos que éste implica. En los sistemas basados en el trabajo asalariado, el trabajo de reproducción adopta en la mayoría de los casos la forma de trabajo doméstico no asalariado, a través del cual el sistema puede asegurar la continuidad de los procesos de producción y reproducción, utilizando la forma de coación social inherente a la inseguridad endémica de los salarios. El equilibrio «justo» entre ambos procesos constituye la condición necesaria para la continuidad del proceso de acumulación capitalista. En la proporción entre ambos reside el núcleo del problema de la economía política y así se expresa, de manera directa y central, en las teorías del beneficio como plusvalía (Picchio, 1992).

La inseguridad del acceso a los medios de subsistencia ha inducido al Estado ha asumir algunas responsabilidades directas en relación a la población, por lo que respecta a las personas asalariadas, desocupadas y que no dependen directamente de un salario (Dalla Costa, 1989; Picchio, 1981b; 1986b; 1992; Del Re, 1989). No obstante, el Estado, que nunca se ha presentado como una institución neutral respecto a las clases, aún es menos neutral en relación a los géneros. El control sobre las mujeres permite, en efecto, controlar la reproducción de la población trabajadora, elemento fundamental en un mundo de producción donde la mercancía básica es la fuerza de trabajo.

El Estado tolera que las mujeres trabajen más, sean más pobres y gocen de menor protección en comparación con la seguridad social de que gozan los hombres (como también tolera altísimos niveles de violencia contra ellas). La asunción de responsabilidades directas con respecto a la reproducción por parte del Estado jamás se ha planteado como sustitutiva de la familia, sino siempre como complementaria. En las formulaciones de las políticas sociales siempre está implícita, de hecho, la devolución de las obligaciones domésticas a las mujeres. Todo el sistema de asistencia social se dirige, asimismo, ante todo a los trabajadores asalariados y la proporción de recursos financieros distribuidos a las mujeres es significativamente más baja, perpetuando la discriminación ya existente en el trabajo asalariado y en relación al trabajo doméstico (Brocas, Cailloux, Oget, 1990).

Es preciso añadir que incluso en los países y regiones con altas tasas de actividad femenina y amplia extensión de los servicios públicos, como

en los países escandinavos, ciertamente tampoco está resuelta la relación entre las mujeres y el Estado, basada en el trabajo doméstico de reproducción. El caso de Suecia, justamente por su carácter avanzado, revela con claridad cuán difícil resulta erradicar –en la familia, en el mercado laboral y en las instituciones públicas– la convicción de que el instrumento primario de reproducción social son las mujeres (Balbo, 1976; Del Re, 1989; Dickinson y Russel, 1986; Sasoon, 1987; Hernes, 1987).

Las relaciones que median entre el Estado, la familia y el mercado laboral no pueden añadirse simplemente, empero, a los análisis tradicionales sobre los salarios y los niveles de ocupación, como meras precisiones sociológicas, sino que también exigen una revisión del método analítico utilizado. Como ya he señalado, no basta con hablar de los problemas, también es preciso especificar cómo se tratan. El camino seguido en mi libro *Social Reproduction: the Political Economy of the Labour Market* es uno de los muchos posibles, pero posee el mérito de plantear explícitamente el problema del método y, por tanto, de la concepción del sistema social en cuyo contexto se plantea la cuestión del precio del trabajo. En el caso del trabajo de reproducción, uno de los problemas fundamentales es formular un planteamiento analítico capaz de expresar de manera rigurosa la relevancia que la experiencia cotidiana le reconoce. Por esto, en el curso de este trabajo y, de manera más articulada, en mi libro, he considerado importante moverme simultáneamente en el plano de la descripción del trabajo de reproducción y en el del análisis teórico. De este modo, además de nombrar un trabajo particularmente «sucio», espero haber logrado mostrar también que el silencio del análisis económico sobre su papel fundamental resulta mistificador no sólo para las mujeres, sino para el conjunto del mercado laboral. El cambio de perspectiva analítica que propongo quizás permita iniciar un debate más fructífero sobre la relación entre producción y reproducción que caracteriza el mercado de trabajo asalariado.

Huelga decir que especificar la concepción del sistema social así como el método analítico considerado idóneo para expresarla es también de gran importancia a la hora de decidir las políticas laborales. Aunque no es posible examinar aquí políticas concretas, confío que la perspectiva presentada pueda ofrecer un nuevo marco para encuadrar, por ejemplo, las políticas de horarios en un contexto estructural y no simplemente de asignación del tiempo de las mujeres y de los hombres. El carácter radical de la contradicción entre producción y reproducción indica que la

carga del trabajo doméstico sólo podrá reducirse substancialmente a través de una reasignación masiva de recursos al proceso de reproducción y una modificación, aunque sea reformista y parcial, de la relación existente entre producción de mercancías y reproducción de las personas. Esto será posible si la negociación en torno a los horarios también abarca a los hombres, desvelando ante todo el inmenso volumen de trabajo de reproducción que les permite aceptar las normas que regulan el intercambio del trabajo. La masiva redistribución de los recursos y la renegociación de las normas sociales deberán llevarse a cabo explicitando, analítica y políticamente, los costes de reproducción de la fuerza de trabajo y las contradicciones profundas del mercado.

Bibliografía

AMSDEN, A. (comp.) (1980): *The Economics of Women and Work*. Harmondsworth: Penguin.

ARIES, P. (1968): *Padri e figli nell'Europa medioevale e moderna*. Bari: Laterza.

BALBO, L. (1976): *Stato di famiglia*. Milán: Etas Libri.

(1987): «Crazy quilts: rethinking the welfare state debate from a woman's point of view», en Showstack Sasson, A. (comp.), *Women and the State*. Londres: Hutchinson.

MAY, M.P., y MICHELI, G. (comps.): *Struttura urbana, sistemi di orari, bisogni. Vincoli e strategie nella vita familiare di una recerca in Emilia e Romagna*. Milán: Istituto Superiore di Sociologia.

BECKER, G. (1981): *A Treatise on the Family*. Cambridge: Harvard University Press.

(1986): «Family», en *New Palgrave Dictionary of Economics*. Londres: MacMillan.

BEECHEY, V., y PERKINS, T. (1987): *Women, Part-Time Work and the Labour Market*. Cambridge: Polity Press.

BELLONI, C. (1983): *Il tempo della città. Una ricerca sull'uso del tempo quotidiano a Torino*. Milán: Angeli.

BERTAUX WIAME, I., BORDERIAS, C., y PESCE, A. (1988): «La forza dell'ambiguità», *Inchiesta*, XVIII, 82.

BETTIO, F. (1987): «Fra debolezza e integrazione. Tendenze del mercato del lavoro delle donne o della ricerca delle donne in Economia?», en Marcuzzo, M.C. y Rossi-Doria, A. (comps.), *La ricerca delle donne*. Turín: Rosenberg & Sellier.

BLUNDEN, K. (1988): *Il lavoro e la virtú*. Florencia: Sansoni.
BROCAS, A., CAILLOUX, A., y OGET, V. (1990): *Women and Social Security, Progress Towards Equality of Treatment*. Ginebra: OIT.
BROWN, V., y PREECE, A. (1986): «Housework», en *New Palgrave Dictionary of Economics*. Londres: MacMillan.
CACIOPPO, M. (1982): «La ricerca sul lavoro femminile in Italia, 1950-1980», *Inchiesta*, XII, 56.
COMUNE DI REGGIO EMILIA (1989): *Se manca il tempo* (abril).
DALLA COSTA, M. R., y JAMES, S. (1972): *Potere femminile e sovversione sociale*. Padua: Marsilio Editori.
(1982): «Percorsi femminile e politica della riproduzione della forza-lavoro negli anni '70», *La Critica Sociologica*, 61 (primavera).
(1985): «Politiche del lavoro e livelli di reddito. E le donne?», *Sociologia del lavoro*, 26/27.
(1989): «Stato, lavoro, Rapporti di sesso nel femminismo marxista», en Del Re, A. (comp.), *Stato e rapporti sociali di sesso*. Milán: Angeli.
DE VECCHI, N. (1976): *Jevons: il problema del calcolo logico in economia politica*. Milán: Etas Libri.
DICKINSON, J., y RUSSELL, B. (comps.) (1986): *Family, Economy & State*. Londres: Croom Helm.
EATWELL, J. (1977): *Theories of Value, Output and Employment*, Thames Papers in Political Economy. Reeditado en Eatwell y Millgate (comps.) (1983), *Keynes Economics and the Theory of Value and Distribution*. Londres: Duckworth.
GAREGNANI, P. (1981): *Marx e gli economisti classici, valore e distribuzione nelle teorie del sovrappiù*. Turín: Einaudi.
(1990): «Capital Theory», en Eatwell, Millgate y Newman (comps.), *Capital Theory. The New Palgrave Dictionary*. Londres: MacMillan.
EUROSTAT (1992): *Indagine sulle forze di lavoro, 1990*. Bruselas: CEE.
FADIGA ZANATTA, A.L. (1988): «Donne e lavoro», en ISTAT y Associazione Italiana di Sociologia, *Immagini della Società Italiana*, Roma.
FEDERICI, S. (1980): «Wages against housework», en Malos, E. (comp.), *The Politics of Housework*. Londres: Allison & Busby.
FINCH, J. (1983): *Married to the Job. Wive's Incorporation in Men's Work*. Londres: George Allen & Unwin.
GERSHUNY, J., y JONES, S. (1986): *Time use in Seven Countries*. Dublín: European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions.
GOLDSCHMIDT-CLERMONT, L. (1982): «Unpaid Work in the Household: a Review of Economic Evaluation Methods», en *Women, Work and Development Series*. Ginebra: OIT.

HORREL, S., RUBERY, J., y BURCHELL, B. (1989): *Working-Time Patterns, Constraints and Preferences*. Cambridge: Department of Applied Economics, Cambridge University.
INGROSSO, M. (1979): *Produzione sociale e lavoro domestico*. Milán: Angeli.
ISTAT (1985): *Indagine sulle strutture e i comportamenti familiari*, Roma.
JENSON, J. (1989): «Discorsi in conflitto: lo stato francese e le donne negli anni '80», en Del Re, A. (comp.), *Stato e rapporti sociali di sesso*. Milán: Angeli.
LANZETTI, C. (1988): «Le famiglie nei censimenti», en ISTAT e Società Italiana di Sociologia, *Immagini della società italiana*, Roma.
LEVINE, D. (1987): *Reproducing Families*. Cambridge: Cambridge University Press.
MAURIN, E. (1989): «Types de pratique quotidiennes, Types de journées et determinants sociaux de la vie quotidienne», en *Economie et statistique*.
MCAULEY, A. (1981): *Women's Work and Wages in the Soviet Union*. Londres: George Allen & Unwin.
MILLAR, J., y GLENDINNING, C. (1987): «Invisible Women, Invisible Poverty», en *Women and Poverty in Britain*. Brighton: Wheatsheaf Bokks.
MOLYNEUX, M. (1979): «Beyond the Housework Debate», *New Left Review*, 116. Traducción castellana: «Más allá del debate sobre el trabajo doméstico», en este mismo volumen.
OAKLEY, A. (1974): *Woman's Work: the Housewife, Past and Present*. Nueva York: Vintage.
PICCHIO, A. (1981a): «Il prezzo naturale del lavoro nell'Economia Politica Classica», *Ricerche Economiche* (enero).
(1981b): «Social Reproduction and the Basic Structure of the Labour market», en Wilkinson, F., *The Dynamics of Labour market Segmentation*. Londres: Academic Press.
(1986): «Poor Law», en *The New Palgrave Dictionary of Economics*. Londres: MacMillan.
(1990): «Il lavoro domestico, reale meccanismo di aggiustamento fra riproduzione sociale ed accumulazione capitalistica», en Nassini (comp.), *Primo rapporto: il lavoro femminile in Italia tra produzione e riproduzione*. Roma: Istituto Fondazione Gramsci.
(1992): *Social Reproduction; the Political Economy of the Labour Market*. Cambridge: Cambridge University Press.
ROWBOTHAM, S. (1989): «Il movimento di liberazione delle donne e lo stato, la ricerca di una strategia», en Del Re, A., *Stato e rapporti sociali di sesso*. Milán: Angeli.
ROUSSE, H., y ROY, C. (1981): «Activités ménagères et cycle de vie», *Economie et statistique*.

ROY, C. (1982): «L'emploi du temps des méres et péres de famille nombreuse», *Economie et statistique*.
(1989): «La gestion du temps des hommes et des femmes, des actifs e des inactifs», *Economie et statistique* (julio).
SARACENO, C. (comp.) (1980): *Lavoro mal diviso*. Bari: De Donato.
SEN, A. (1985): *Resources. Values and Development*. Oxford: Basil Blackwell.
SOLOW, R.M. (1990): *The Labour Market as a Social Institution*. Oxford: Basil Blackwell.
SRAFFA, P. (1960): *Produzione di merci a mezzo di merci*. Turín: Einaudi.
STIRATI, A. (1990): «Comportamenti lavorativi e posizione delle donne nel mercato del lavoro in una prospettiva comparata», en Nassisi (comp.), *Primo Rapporto. Il lavoro femminile in Italia tra produzione e riproduzione*. Roma: Fondazione Istituto Gramsci.
(1981): *Salario e mercato del lavoro nell'economia politica classica*. Turín: Rosenberg & Sellier.
STRASSER, S. (1982): *Never Done*. Nueva York: Pantheon.
SZALA, A. (1975): «Women's Time. Women in the light of contemporary time-budget research», *Futures* (octubre).
U.N. (1985): «Economic Role of Women in the EEC Countries», *Economic Bulletin for Europe*.
VANEK, J. (1980): «Time Spent in Housework», en Amsden, A. (comp.), *The Economics of Women and Work*. Harmondsworth: Penguin.
WILLIS, R. (1987): «What Have We Learned from the Economics of the Family», *American Economic Review*, vol. 77, pp. 68-81.